



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 277**

(21) Número de solicitud: U 200602648

(51) Int. Cl.:

**B60R 11/02** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **07.12.2006**

(71) Solicitante/s: **RÀDIO TAXI VERD, S.L.**  
Perú, 104  
08018 Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

(72) Inventor/es: **Malleu Solà, Manuel**

(74) Agente: **Canela Giménez, María Teresa**

(54) Título: **Accesorio soporte para asiento de automóvil.**

ES 1 064 277 U

## DESCRIPCIÓN

Accesorio soporte para asiento de automóvil.

### Campo de la invención

El presente modelo de utilidad describe un accesorio soporte para asiento de automóvil que permite tanto la exhibición de contenidos publicitarios como la instalación de una pantalla de LCD en la parte trasera de un asiento de automóvil por medio de una capa que afianzada al asiento ofrece elementos de soporte para dichos elementos.

### Antecedentes

Son conocidas las fundas de asiento de automóvil diseñadas con la finalidad de constituirse en soporte publicitario. Por ejemplo, los modelos de utilidad españoles ES1015128U, ES1052092U y ES1021000U, describen sendas fundas a los asientos de automóvil que en la parte trasera de los mismos ofrecen bolsillos o ventanas de plástico para la inserción de contenido publicitario, de forma que un vehículo destinado a su uso público, como por ejemplo un taxi, dispone de la posibilidad de incorporar publicidad en su espacio interior.

Por otra parte, son ampliamente conocidas también diferentes realizaciones que permiten sujetar una pantalla plana digital de TV, tipo LCD por ejemplo, y de reducido tamaño, la cual se afianza en unos casos mediante correas a la parte trasera del reposa cabezas de un asiento delantero de automóvil, mientras que en otros se empotra en dicho reposa cabezas, como en el modelo de utilidad español ES1057373U.

A pesar del amplio campo de la técnica existente en este terreno queda espacio para el perfeccionamiento técnico, principalmente en aras a ofrecer un producto práctico que por su economía permita su utilización generalizada en las flotas de taxis, por ejemplo.

De hecho, la técnica conocida adolece en líneas generales de la sencillez deseada, mientras que dicho tipo de dispositivos normalmente se configuran como una funda del asiento, afectando su uso, y perdiendo éste en comodidad. En otros casos, son de difícil y compleja instalación.

Cuando, como es el caso de la presente invención, se pretende la elaboración de un soporte que permite la instalación de una pantalla plana de reducido tamaño, los inconvenientes que se derivan de una construcción compleja tienen una gran repercusión, porque normalmente no se desea dejar dichas pantallas expuestas y a la vista en el vehículo, mientras como alternativa, montar y desmontar la funda en cada jornada de trabajo de por ejemplo un taxista, no es una opción aceptable.

Del mismo modo, los particulares que desean utilizar una funda de asiento y soporte de una TV como los de la técnica conocida, se encuentra que cuando deciden utilizar el vehículo la tarea de instalar la funda con la pantalla desanima su uso.

Es por ello que el objeto principal de la presente invención es proporcionar un accesorio soporte para asiento de automóvil que realice principalmente la instalación de una pantalla plana de TV de reducido tamaño, tipo LCD, y que permita cuando así se deseé, por ejemplo en vehículos públicos como taxis, la inserción de contenidos publicitarios estáticos, con la particularidad de que el conjunto que contiene dicha pantalla es removible sin necesidad de desmontar dicho accesorio soporte.

Otro de los objetos principales de la presente invención es obtener un accesorio soporte como el descrito anteriormente y que por su naturaleza y sencillez constructiva permita unos bajos costes de fabricación. Como consecuencia de ello, el accesorio de la invención puede utilizarse como producto de promoción comercial, aplicarse a una flota de vehículos sin soportar un coste excesivo, etc.

Finalmente, es otro objeto principal de la presente invención que el accesorio soporte mencionado sea de sencilla instalación y sin que de la misma se vea afectada la comodidad del asiento utilizado para un usuario del mismo.

Estas y otras ventajas de la presente invención serán más evidentes a lo largo de la descripción de la misma.

### Breve descripción de la invención

La presente invención desarrolla un accesorio soporte para asiento de automóvil, del tipo que se utilizan para dotar a dichos asientos de medios de soporte de contenidos publicitarios y/o de una pantalla de TV plana digital, tipo LCD, y que se ha formado a partir de una pieza, a modo de capa, de material adecuadamente flexible, tal como plástico, y que en su solapa superior dispone de orificios para su afianzamiento en las barras del reposa cabezas de los asientos delanteros, mientras que en la parte inferior de dicha capa dispone de medios de fijación a la base del asiento.

El cuerpo en forma de capa descrito queda cubriendo la parte trasera del asiento delantero, sin afectar para nada dicho asiento que queda libre para su uso por un viajero.

El cuerpo principal de dicho accesorio soporte se divide en dos áreas, una con una bolsa cerrada de plástico para la inserción de contenido publicitario, y la otra, el área superior, presentando una ventana con un fondo para la inserción de un módulo extraíble que contiene la pantalla de TV.

Dicho módulo puede unirse por diferentes medios al cuerpo principal del accesorio soporte. Por ejemplo, pueden utilizarse cremalleras o tiras adhesivas, lo que permite una unión fácilmente desarmable de dicho módulo pantalla respecto del cuerpo principal del accesorio soporte. En otras realizaciones la unión de dicho módulo con el cuerpo principal se construye de forma no removible mediante termo soldadura o cosido, por ejemplo. De éste modo, dicha ventana y dicho módulo pantalla presentan medios de vinculación mutua que impiden que el conjunto pueda ser desarmado sin quebrar dicha unión.

Dicho módulo pantalla, por su parte, se ha construido en una caja que permite un cierre hermético de su contenido y asegurado mediante llave.

### Breve explicación de los dibujos

Para una mejor comprensión de la invención se acompaña a la presente descripción de las correspondientes figuras de la misma, siendo dichas figuras incorporadas a título meramente ilustrativo de la invención, y en ningún caso como una limitación de las posibles realizaciones de la misma. A lo largo de dichos dibujos se ha mantenido una coherencia entre ellos, de forma que los mismos elementos son designados en los distintos dibujos con los mismos números de identificación.

La figura 1 representa una vista frontal alzada del accesorio soporte según la realización predilecta de la invención, sin el módulo pantalla y mostrando, en

consecuencia, la cavidad o ventana para la ubicación de dicho módulo.

La figura 2 muestra en perspectiva una funda de fijación o de unión entre la caja hermética de dicho módulo pantalla y el cuerpo principal del accesorio soporte.

La figura 3 muestra un despiece de elementos representados en perspectiva que forman al unirse la caja hermética del módulo pantalla, en concreto la caja y su tapa. Se muestra esquematizado el elemento cierre de seguridad que asegura el conjunto contra su apertura malintencionada.

Las figuras 4 y 5 representan sendas vistas superiores, por delante y por detrás, respectivamente, de la parte inferior o caja del módulo pantalla y donde se colocará dicha pantalla LCD.

#### **Explicación detallada de la invención**

Consiste la presente invención en un accesorio soporte para asiento de automóvil, del tipo de accesorio soporte que posibilitan la inserción tanto de material publicitario estático en la parte trasera de los asientos delanteros de un vehículo, como disponer una pantalla plana de TV, de tipo LCD de pequeño tamaño, en que está formado por una capa (1) de material más o menos flexible, que presenta un cuerpo central (2) y una parte superior (3) unida a la anterior, dicha parte superior (3) presentando sendos orificios (4) para el paso de las barras de soporte del reposa cabezas del asiento donde se instala dicho accesorio soporte.

La parte inferior de dicho cuerpo central (2) dispone de medios de unión a la base del asiento, siendo dichos medios de unión de tipo conocido, tal como tiras con ganchos que se fijan a la estructura metálica inferior del asiento, o mediante cualquier otro medio de fijación conocido.

Dicho cuerpo central está subdividido en dos áreas, una inferior (5) que contiene una bolsa de plástico transparente (6) para la inclusión, cuando así se considera conveniente de material publicitario o de cualquier tipo de hoja informativa (7) y otra superior (8). Dicha bolsa (6) está en la realización preferente cerrada desde el exterior y su contenido se construye en el momento de formar el accesorio soporte de la invención. En otro caso, en otra de las realizaciones posibles de la invención, adecuada por ejemplo para cuando el accesorio de la presente invención no se utiliza en vehículos públicos y cuando no se desea publicidad de ningún tipo, dicha bolsa (6) no contiene ninguna hoja publicitaria (7).

En otra realización de la invención puede modificarse dicha bolsa transparente (6) y realizarse ésta en material más duro y opaco, para formar un bolsillo donde guardar papeles y otros pequeños objetos.

La parte superior (8) presenta una cavidad o ventana (9) destinada a la ubicación de un módulo pantalla (10). Dicha ventana presenta un orificio (11) para el paso del cableado de la pantalla plana, de tipo LCD, de forma que dichos cables, para los casos en que la señal de vídeo de la pantalla provenga de un aparato situado en otra parte del vehículo, por ejemplo bajo el asiento o en la zona delantera del coche, quedan protegidos y ocultos por el accesorio soporte de la invención.

En otros casos, dicho orificio (11) pasacables de vídeo queda inoperativo cuando la señal de vídeo se transmite de forma inalámbrica o porque la pantalla incorpora su propio contenido visual, por ejemplo en

una memoria magnética, tipo Flash, por ejemplo, o en un disco óptico.

El módulo pantalla (10) está formado por una caja (12) y su tapa (13) de material rígido, preferiblemente plástico, contenidas en una funda (14) que por una parte dota de un mejor acabado estético al conjunto, pero principalmente evita que dicho módulo pantalla (10) sea excesivamente duro, estando acolchada con material flexible, como espuma, goma o similar. Ello entraña una protección adicional a la pantalla y protege parcialmente al usuario en caso de golpe contra la misma, por ejemplo en caso de accidente.

Dicha funda (14) incorpora en su parte de ventana y que encara a la pantalla tipo LCD propiamente dicha, cuando así se considera conveniente y en una de las realizaciones posibles de la invención, una superficie plástica transparente que sirve de protección adicional a la pantalla. En otros casos, en aras a una mejor calidad de la imagen de la pantalla tipo LCD, dicha ventana queda libre siendo ésta la opción de la realización preferente de la invención.

La funda (14) incorpora medios de unión (15) removible de dicho módulo pantalla (10) al cuerpo superior (8), por ejemplo mediante cremalleras superiores e inferiores, o cualquier otro tipo de unión. El objetivo principal de dicha vinculación es la facilidad de su extracción con objeto de retirar la pantalla cuando se abandona el vehículo.

En otras realizaciones nos mostradas en las figuras, la vinculación de dicha funda (14), y del módulo pantalla (10), al cuerpo superior (8) es una vinculación permanente que puede ser obtenida mediante cosido, termo soldadura o cualquier otro medio conocido.

Por su parte, la caja (12) dispone de una ventana con rejilla (16) para que el altavoz de la pantalla pueda transmitir el audio al ambiente del vehículo, de una ventana (17) u orificio para el paso de cables y que enlaza con el orificio (11) pasacables anteriormente descrito en el cuerpo superior (8), y una cavidad (18) o depresión que contiene topes (19) que permiten a dicha cavidad (18) constituirse como cámara de aireación de la pantalla LCD.

Como se muestra en la figura 4, dicha cavidad (18) es en la parte exterior de la caja (12) un saliente que establece un tope de separación entre dicha caja (12) y el fondo de la cavidad (9), con objeto de favorecer también la aireación de la pantalla. La pared exterior de dicha cavidad (18) se construye inclinada para corregir la inclinación de la parte trasera de los asientos delanteros los vehículos.

La caja (12) dispone de topes o columnas (20) cuyo cometido es dejar algún espacio interior entre la pantalla tipo LCD y el fondo de la caja (12) con objeto de su ventilación y para permitir la holgura de la flexión de los cables o de los medios de sujeción mencionados de dicha caja (12).

La tapa (13) y la caja (12) están construidas de la forma convencional, mediante tetones y cavidades correspondientes para encajarse, por caja y espiga, y favorecer un cierre hermético del conjunto. La unión puede asegurarse tanto mediante tornillos, como muestra la realización de la figura 3, y principalmente mediante una cerradura (22) que asegura que el módulo pantalla (10) no puede ser desarmado por otra persona distinta de su propietario.

El cuerpo central (2), y tal como se muestra en

la figura 1, puede incorporar volantes laterales (21) cuyo propósito es asegurar la unión del accesorio soporte de la invención al asiento y evitar el pandeo de dicho accesorio soporte. Por ejemplo, dichas solapas pueden unirse entre sí por una tira de goma o afian-

zarse a la estructura del asiento por cualquier medio conocido.

Se sobreentiende que en el presente caso pueden ser variables cuantos detalles de acabado o forma no modifiquen los aspectos esenciales de la invención.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Accesorio soporte para asientos de automóvil, del tipo que posibilitan la inserción tanto de material publicitario estático en la parte trasera de los asientos delanteros de un vehículo, como disponer una pantalla plana de TV, de tipo LCD de pequeño tamaño, **caracterizado** porque está formado por una capa (1) de material conveniente, que presenta un cuerpo central (2) y una parte superior (3) unida a la anterior; dicha parte superior (3) presentando sendos orificios (4) de paso de las barras de soporte del reposa cabezas de dicho asiento; dicho cuerpo central (2) dispone en su zona inferior de medios de unión convencional, tal como correas, tiras con ganchos o similar, a la estructura de la base del asiento; estando dicho cuerpo central (2) subdividido en dos áreas, una inferior (5) que contiene una bolsa de plástico transparente (6) cerrada para la inclusión, cuando así se considera conveniente, de hojas (7) de material publicitario o informativo, y otra superior (8) que presenta una ventana o cavidad (9), para la ubicación de un módulo pantalla (10), y que contiene un orificio (11) pasacables; estando dicho modulo pantalla (10) formado por la unión de una caja (12) y su tapa (13), y envueltos por una funda (14); existiendo medios de unión de dicho módulo pantalla (10) a dicha zona superior (8).

2. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dichos medios de unión de dicho módulo pantalla (10) a dicho zona superior (8) consisten en una unión permanente mediante termo soldadura, cosido u otro medio conocido.

3. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según la reivindicación 1, **caracterizado** por disponer de medios de unión removible de dicho módulo pantalla (10) a dicha capa (1), como por ejemplo mediante cremalleras (15), tiras adhesivas, etc.

4. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha caja (12) presenta una cerradura (22), orificio pasacables (17), rejilla de ventilación y audio (16), así como columnas interiores (20), presentando una cavidad (18) con topes (19) permitiendo espacio de separación entre dicha pantalla tipo LCD con el fondo de dicha caja (12) y con el fondo de dicha cavidad (9).

5. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha funda (14) está acolchada mediante goma, espuma u otro material similar.

6. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha funda (14) dispone de una lámina de plástico protector de dicha pantalla tipo LCD de pequeño tamaño.

7. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho cuerpo central (2) dispone de solapas (21) que se unen mediante cintas u otro medio al asiento.

8. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha cavidad (9) de dicha caja (12) presenta por su parte exterior una pared inclinada respecto de la vertical.

9. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicha bolsa de plástico (7) está cerrada y su contenido insertado en el proceso de fabricación del accesorio soporte de la invención.

10. Accesorio soporte para asientos de automóvil, según las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque dicha bolsa (7) es abierta y realizada en material duro para servir como bolsillo.

40

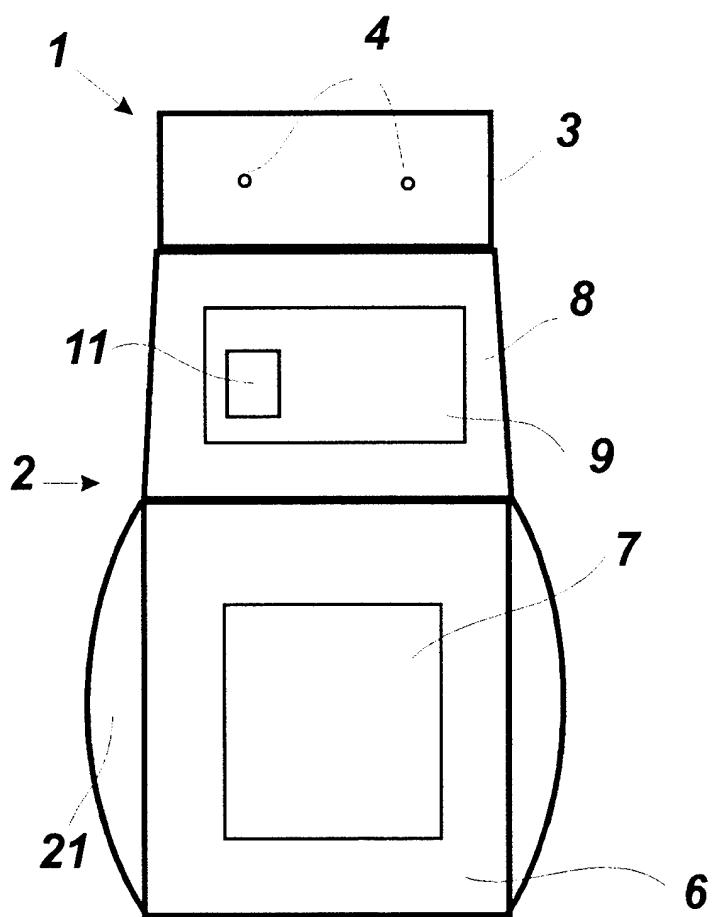
45

50

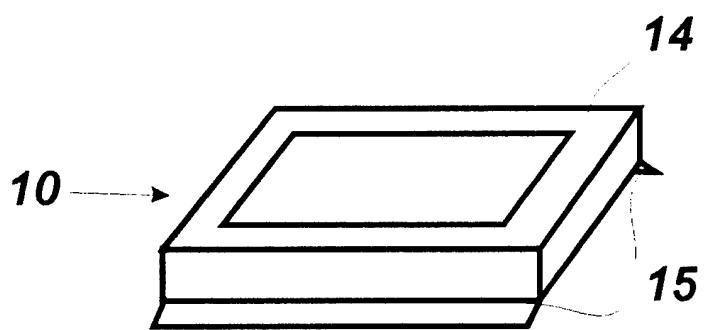
55

60

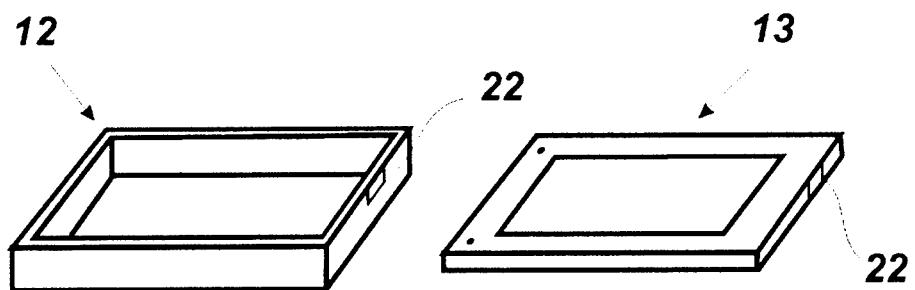
65



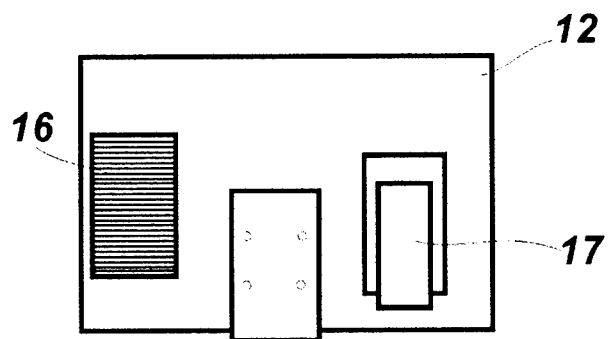
*Fig. 1*



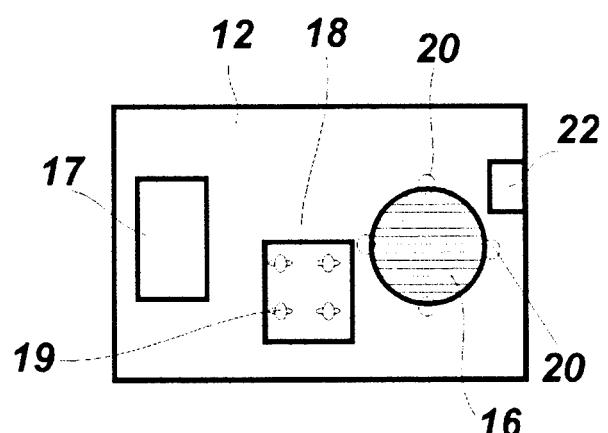
*Fig. 2*



*Fig. 3*



*Fig. 4*



*Fig. 5*